

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO JUSTIFICACIÓN DE ANORMALIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL LOTE 4. MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL CORPORATIVO, MATERIAL Y PAPELERÍA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO (EXPTE: SPER-3/2024)

ASISTENTES

Presidenta

- Verónica Rodríguez Peña
Secretaria General Provincial de Salud y Consumo.

Secretaria

- Marta Zaragoza Koblischek
Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Representantes

- Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención General
- José Antonio Ortiz Mallol
Por el Servicio Jurídico

Vocales

- Marta Fernández Gómez
Asesora Técnica
- Antonio de Prada Ortiz
Jefe de Sección de Régimen Interior

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 87, siendo las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2024, reunidas telemáticamente las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la comprobación de la justificación de la oferta anormalmente baja en el LOTE 4.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a continuación a la apertura de la documentación presentada.

La empresa HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L. presenta escrito de justificación de la oferta anormalmente baja y documentación complementaria a la misma. Examinada por los miembros de la Mesa se entiende que queda justificada la oferta presentada.

A la vista de lo actuado, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad declarar la oferta presentada por la entidad HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CÁDIZ S.L. como la mejor oferta y proponer al órgano de contratación, la adjudicación del LOTE 4 MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL CORPORATIVO, MATERIAL Y PAPELERÍA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO (EXPTE. SPER-03/2025) de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla a dicha empresa, todo ello conforme a lo dispuesto en el punto 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.10 horas del día indicado al principio.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente.

La Presidenta

La Secretaria

Avenida Luis Montoto, 87.
41071 Sevilla

Teléf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47
dt.se.csalud@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA MARTA ZARAGOZA KOBLISCHEK	12/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm248475FHPLH4QC4NMRRJTWQH	PÁG. 1/1	